

147856



SECCION TECNICA  
CLASIFICACION I.T.E.  
B 42  
D

M O D E L O        d e        U T I L I D A D

por "Cubierta para blocs y similares"

a favor de Spirax, S.L., entidad española,

con domicilio en Barcelona, calle Ravella, 10.

: : : : :

2.

MEMORIA DESCRIPTIVA

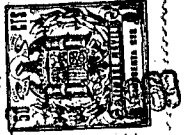


5. Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a una cubierta para blocs y similares, como son libretas y otros manipulados de papel.

10. De acuerdo con la actual invención, la cubierta se caracteriza por quedar integrada por una pieza laminar sensiblemente flexible, unida al resto del bloc por medios convencionales, la cual se constituye en elemento de soporte al reproducirse en una de sus caras motivos de flora y fauna, formando parte cada uno de ellos de un conjunto que se encuentra practicado en respectivas cubiertas, y hallándose los citados motivos recubiertos por una capa transparente protectora.

20. La cubierta según la invención permite la formación de series de motivos de flora y/o de fauna, a base de coleccionar cada uno de los que se hallan reproducidos en ellas, lo cual puede efectuarse recortando aquellos motivos según límites preestablecidos, los mismos que son comunes en todos los elementos de la misma serie.

ello, aparte constituir un reclamo para incrementar las ventas de este tipo de artículo, viene



3.

25. a ser un poderoso medio de divulgación en el conocimiento de los animales y de las plantas. A este mismo efecto, se admite la posibilidad de que los motivos gráficos vayan acompañados de nombres y reseñas relativos a los mismos.

30. Para facilitar la comprensión de todo lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujo que acompaña a esta memoria, la cual, dado su fin explicativo, deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba.

35. En el dibujo: figura 1 es una vista, en planta, de una cubierta para bloc según la actual invención; figura 2 corresponde a una sección según el plano II-II de la figura 1.

40. En su aspecto general, el bloc representado en el dibujo queda formado por el paquete de hojas 1, protegido posteriormente por la tapa 2 y anteriormente por la cubierta 3. Este conjunto queda unido y relacionado por medio de la espiral 4 de alambre, prevista en uno de sus bordes, que permite la libre articulación y adosamiento de la cubierta 3 y de las hojas 1 que se estime conveniente.

45.

Es característico de la presente invención, que en la cubierta 3, que es una pieza laminar sensi-



4.

50. blemente flexible, se halla reproducido un motivo 5, precisamente relativo a flora y/o a fauna, como en el caso de la mariposa mostrada en el dibujo, y pudiendo hallarse practicada esta reproducción por cualquier medio convencional. Sobre la cubierta 3, en la que  
55. se encuentra el motivo 5, se encuentra encima de éste la capa 6 protectora, que es transparente y que puede afectar la totalidad de la cubierta o bien sólo aquella parte en que se halla tal motivo 5.

Para un mejor entendimiento, la figura 1  
60. representa la cubierta ya terminada, mostrándose completa en su parte superior, mientras que en la zona intermedia se halla sin la capa 6 para dejar al descubierto el motivo 5, y en la zona inferior se indica la cubierta 3 como pieza laminar total-  
65. mente desprovista de motivo 5 y, por supuesto, de capa 6 transparente.

Rodeando el motivo 5, puede preverse un  
marca preferentemente rectangular, ya sea por medio de una simple línea o bien por taladro u otra  
70. forma de debilitamiento que facilite la separación del propio motivo 5 y la parte circundante, a fin de poder coleccionar los motivos que compongan una serie, incluso pudiendo constituir vistosos temas para ser empleados en decoración.

5.



75. Es fácil constatar que la cubierta descrita a título de ejemplo, reúne realmente ventajas de diverso orden, en el cultural y en el de puro instrumento de promoción de ventas.

80 No obstante, cuanto se ha expuesto no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la cubierta según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes descritas y representadas. De un modo general, ha de hacer constar que en la misma podrán introducirse  
85 cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, configuración, sistema de encuadernación para el bloc o libreta, procedimiento empleado para reproducir y proteger el motivo 5, y en cuantas circunstancias  
90 accesorias no desvirtúan su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación siguiente.

#### N O T A.

95 Se declaran de utilidad, novedad y propiedad, para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes

#### REIVINDICACIONES

1. Cubierta para blocs y similares, ca-



6.

100. racterizada por quedar integrada por una pieza laminar  
seasiblemente flexible, unida al resto del bloc por  
medios convencionales, la cual se constituye en ele-  
mento de soporte dorsal al reproducirse en una de sus  
caras motivos de flora y/o fauna, formando parte cada  
motivo de una serie que se encuentra prevista en res-  
105. pectivas cubiertas, y hallándose los propios motivos  
recubiertos por una capa transparente protectora.

2. Cubierta para blocs y similares.

110. Todo ello, tal y como se describe y reivin-  
dica en la presente memoria, que consta de seis hojas  
foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras,  
y de una lámina de dibujos que la ilustra.

Barcelona a 21 de marzo de 1969.

"SPIRAX", S. L.  
El Gerente



FIG. 1

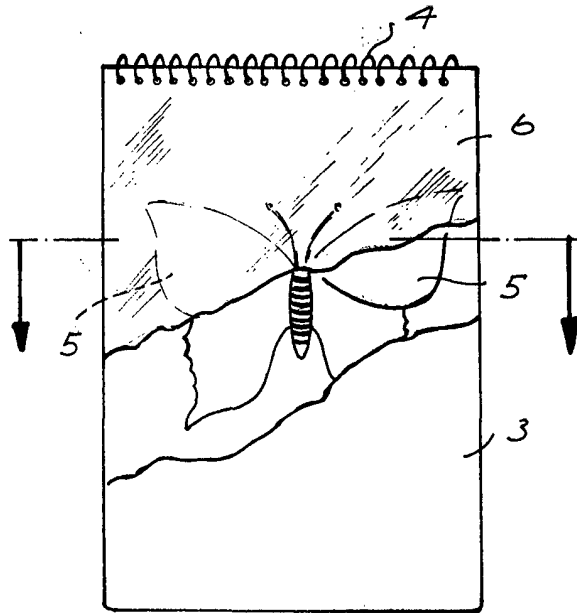
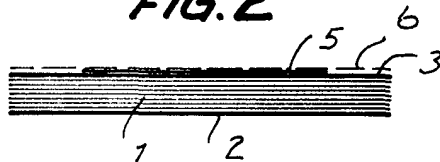


FIG. 2



BARCELONA,  
SPIRAX, S. L.  
P.A.

*[Handwritten signature]*